



A C T A No. 82

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ -----

----- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce horas con cuarenta minutos** del día **diecisiete** de **septiembre** del año **dos mil veinticinco**. -----

----- Se informa que se justifica la inasistencia de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, para esta sesión.-----

-----El Diputado Presidente hace del conocimiento que por Acuerdo de quienes integran la Diputación Permanente, se ha determinado retirar del Orden del Día de la presente sesión el asunto número 1, previamente se habían distribuido para su análisis, discusión y, en su caso, dictaminación en una próxima sesión, así también se informa que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia, se determina incorporar un asunto para su análisis y dictaminación, por lo cual instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo Orden del Día.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia.; **II.** Apertura de la Sesión.; **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 75, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de agosto de 2025.; **V.** Correspondencia.; **VI.** Iniciativas. **VII.** Dictámenes. 1. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII del artículo 76 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 156 Bis, a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.* 3. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el inciso b), de la fracción III, del artículo 5, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.* 4. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción IX; 70, 71, primer párrafo; 72, 73 y 74, así como la denominación del capítulo IX de la Ley de Participación Ciudadana del Estado.* 5. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I al artículo 35 QUINDECIES; y se adiciona una fracción X al artículo 35 QUATERDECIES, la fracción*



XXXII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 60, la fracción XXIV recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 119; de la Ley de Transportes del Estado de Tamaulipas. 6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de cédula estatal de identidad. 7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 11 y 14 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. 8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Matamoros, Tamaulipas para que gestione y contrate uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para que celebre un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.; VIII. Asuntos Generales.; IX. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida se procede a desahogar el **Acta número 81**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 2 de septiembre del presente año, dando lectura a los acuerdos tomados. -----

----- Hecho lo anterior, se someten a la consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente el contenido del Acta de referencia, y al no haber observaciones, se someten a votación económica, siendo **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. --

----- Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En ese tenor, solicito Diputada Secretaria **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del



*Gobierno Federal, con el fin de conocer el estatus de las acciones realizadas por esta Dependencia contra la empresa Space X. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado, remita a esta Soberanía un informe sobre el avance en la conformación o actualización de las brigadas de seguridad escolar, derivado de la vigencia del Decreto 66-332. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que adiciona una fracción al artículo 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, para establecer la obligación de los ayuntamientos de proporcionar uniformes y equipamiento básico a los deportistas que representen al municipio en competencias estatales, nacionales o internacionales. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 5 al artículo 23 de la Ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con el*



*fin de conocer las acciones que se están llevando a cabo referentes a la invasión de fraccionamientos en el Municipio de Altamira, Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *Se recibió escrito del Licenciado Jesús Terán Martínez, de fecha 09 de septiembre del presente año, mediante el cual presenta, a este órgano parlamentario, la renuncia con carácter irrevocable al cargo de Juez de Primera Instancia en Materia Laboral del Quinto Distrito del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente por la naturaleza de la comunicación recibida, me permito solicitar a la Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca, dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, esta Diputación Permanente, admite la renuncia y da trámite a la declinación, antes referidas. -----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DEL PUNTO DE ACUERDO**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, somete a votación el proyecto de referencia, de acuerdo con la votación emitida, ha sido **admitida** la renuncia que nos ocupa, por **unanimidad**. En consecuencia, se expide la resolución correspondiente.-----

-----*Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 53 de la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, oficio número 77/2025 mediante el cual remite su Informe de Gobierno.* -----

----- El Diputado Presidente determina se r acusan de recibido y se remiten al Archivo del Congreso, para consulta institucional y pública. -----

-----*Se recibió Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 1, 2, 3 y 4 del Decreto número 14, expedido por la LV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 17, de fecha 27 de febrero de 1993.* -

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



-----Se recibió de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas en materia de prevención de enfermedades crónico de generativas dirigidos a la población estudiantil. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el numeral 1, del artículo 7, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del orden del día de **Iniciativas**, y con base en el registro de participaciones, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la Diputación Permanente, para que presenten y den a conocer las acciones legislativas.-----

----- Se le concede el uso de palabra a la Diputada **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de la Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por presuntos hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el periodo 2016-2021.** -----

----- En virtud de haberse solicitado la dispensa del turno de la iniciativa para proceder a su estudio correspondiente, con apego en lo previsto en el artículo 148, numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito someter a consideración de este órgano parlamentario si se autoriza la misma. Al efecto, con fundamento en el artículo 112, numerales 1 y 2 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, procederemos a realizar la votación en forma económica sobre la dispensa de turno, para proceder a su estudio y elaboración del dictamen del asunto que nos ocupa, resultando **aprobada por 4 votos a favor y 3 abstenciones**. De acuerdo con la votación emitida, la dispensa de turno para proceder a su estudio y elaboración del dictamen ha sido aprobada, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la Iniciativa de Decreto de referencia, no habiendo participaciones, se somete a



votación del proyecto de Decreto en forma económica del asunto que nos ocupa, resultando **aprobada por 4 votos a favor y 3 abstenciones**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; se reforman diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; y se deroga el artículo Cuarto Transitorio del Decreto 66-370, expedido por la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 83 de fecha 10 de julio de 2025.*** -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXXIV del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.*** -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se procede al desahogo del punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente, informa que por acuerdo de quienes fungen a la Secretaría y la Presidencia, propone para votación de manera conjunta de los asuntos programados en el Orden del Día de esta sesión, en el caso de los temas a Decretos, es emitir solo los dictámenes para presentarlos posteriormente al Pleno. -----

----- Enseguida, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por unanimidad**, para resolverse en definitiva las Iniciativas de Punto de Acuerdo. -----

-----El Diputado Presidente instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios tenga a bien entregar una síntesis técnica del sentido de los asuntos del Orden del Día que nos han



proporcionado, en relación al análisis realizado por los asesores de dictaminación.-----

----- La Presidencia de la Diputación Permanente, consulta a las y los integrantes, si desean reservar uno o varios asuntos para discusión en lo individual, registrándose el Diputado Gerardo Peña Flores, con los asuntos número 3 y 7 del Orden del Día. -----

-----Por consiguiente, el Diputado Presidente, somete a consideración la propuesta de los asuntos que no fueron objeto de reserva para discusión individual, en ese sentido, la Presidencia, con fundamento en el artículo 112 que rige nuestro funcionamiento interno, somete a consideración el conjunto de los asuntos programados en este apartado, en los siguientes sentidos: *siendo los siguientes: número 1, procedente; número 2, procedente; número 4, procedente; número 5, procedente; número 6, procedente.* -----

----- El Diputado Presidente, consulta a las y los integrantes, si desean participar en la propuesta de referencia. Al no haber participaciones, se somete a votación la propuesta realizada en el sentido de los asuntos, en sentido procedente, resultando **aprobados** por **unanimidad**. -----

----- En relación a los asuntos 3 y 7, reservados por el Diputado **Gerardo Peña Flores**, el Diputado Presidente, somete a votación la propuesta de los dictámenes del número 3 y 7 al 41, en sentido procedente, respectivamente, y de acuerdo a la votación emitida, ha resultado **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore los proyectos de dictámenes. Se determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

----- A continuación, se somete a consideración el asunto reservado para su discusión en lo individual, por lo que se encuentra en ***análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para que gestione y contrate uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen, para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingreso federal le correspondan al municipio, de donde provienen aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; para que celebre un contrato de mandato especial y revocable para actos de dominio, o bien constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos, para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo, que deriven del financiamiento que contrate.*** -----



----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. --

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **5 votos a favor y 2 abstenciones**. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore los proyectos de dictámenes. Se determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. ---

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de intervenciones, se concede el uso de la palabra a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, **Clausura la Sesión** siendo las **catorce horas con siete minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **sábado 27 de septiembre** del presente año, a partir de las **10:00 horas**. -----

**PRESIDENTE**

**DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ**

**SECRETARIA**

**DIP. BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA**

**VOCAL**

**DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**

**VOCAL**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES**

**SECRETARIA**

**DIP. MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA**

**VOCAL**

**DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ**

**VOCAL**

**DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE**